



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION INTERNA Nº 715/02

14 NOV 2002

SALTA,
Expediente S.R.O.Nº 19.111/02

VISTO:

La Resolución Interna Nº 632/02 mediante la cual se dispone Información Sumaria, con el objeto de esclarecer la situación ocurrida durante la Campaña de Vacunación Antisarampionosa, que se llevó a cabo el día 27 de mayo de 2002, con alumnos de segundo año, bajo la supervisión de los docentes de la Carrera de enfermería de Sede Regional Orán, para obrar en consecuencia; y,

CONSIDERANDO:

Que no se incorporó a la Enf. Elvira del Carmen REARTE, como miembro de la Comisión, en representación de Sede Regional Orán, que también entenderá en la información sumaria.

Que en consecuencia es necesario emitir el acto administrativo que incorpore a la mencionada docente.

POR ELLO;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Tener por incorporada a la Enf. Elvira del Carmen REARTE, como Miembro de la Comisión que llevará adelante la Información Sumaria, en representación de Sede Regional Orán.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Docente interesada, Miembros de la Comisión, Dirección Administrativa Académica y siga a Departamento Consejo y Comisiones a sus efectos.



[Signature]
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



[Signature]
Dr. JOSE OSCAR YADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud